



Expediente: 244/21

Carátula: PAEZ DANIEL OSCAR C/ GUTIERREZ ALVARO LEONARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2023 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUTIERREZ, ALVARO LEONARDO-DEMANDADO

20163764513 - PAEZ, DANIEL OSCAR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 244/21



H3020166305

AUTOS: PAEZ DANIEL OSCAR c/ GUTIERREZ ALVARO LEONARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°244/21.-

Monteros, 15 de diciembre de 2023.

I)- Agréguese y téngase presente el pago judicial realizado a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 13/12/2023 - 20163764513 GUTIERREZ MANUEL MIGUEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 277529405 -Monto: 240.

II)- Previo a proveer presentación de fecha 13/12/2023 realizada por el Dr. Gutierrez Manuel Miguel:

Cumpla el letrado con lo ordenado en el proveído de fecha 16/06/2023 (*Cumpla con los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 1 referente a los datos de la parte. (Art. 417.- Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: 1. Respecto del actor: En caso de personas humanas deberá expresar su nombre, documento nacional de identidad, clave única de identificación tributaria, nacionalidad, estado civil, profesión, fecha de nacimiento, domicilio real y el que constituya a los efectos del proceso y cualquier otro dato que se considere derelevancia...).*)- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 15/12/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.